

 AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Código: GJC-F-005
		Versión: 02
		Fecha: 12/01/2021
		Páginas: 1 de 4

REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

FECHA	DICIEMBRE 2023
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE	Carrera 16 # 17-79
RESPONSABLE	CESAR AUGUSTO ARDILA CARDENAS Gerente y Representante legal
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	LILIANA MARLEIBY ACELAS PATIÑO Directora Comercial

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que de acuerdo a Acta de Asamblea No. 001 de Julio 9 de 2013 y con fundamento en lo señalado en la Ley 142 de 1994 y 689 de 2001, se constituye la Sociedad **AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.** cuyo objeto social es “la prestación, administración, operación, distribución y comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como la ejecución y comercialización de la prestación del servicio público descrito...”

AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. es una Sociedad de carácter público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio independiente, con capital 100% público.

Que las funciones administrativas de la Empresa en su entorno, tiene que ver con el normal funcionamiento de la misma para lo cual se requiere de apoyo permanente en las diferentes áreas y materias que la administración ejerce y que redundan en beneficio de una adecuada prestación de servicios a la comunidad.

Teniendo en cuenta que **Aguas del Socorro S.A. E.S.P.**, requiere hacer el Contrato de Prestación de Servicios para un ingeniero forestal que lleve a cabo el seguimiento en el contrato de reforestación No. CO1.PCCNTR.4978433 el cual se está desarrollando en los predios de la bocatoma de la Cinco Mil es esencial debido a varias razones fundamentales relacionadas con la naturaleza del proyecto y la importancia de garantizar su éxito. Aquí hay una descripción detallada de la necesidad:

Conocimientos Especializados:

Un ingeniero forestal posee conocimientos especializados en silvicultura, manejo forestal sostenible, y técnicas de reforestación. Esto es crucial para garantizar que las especies de árboles seleccionadas sean las más apropiadas para la región y cumplan con los objetivos de conservación y restauración del ecosistema.

Planificación y Diseño:



El ingeniero forestal puede contribuir significativamente en la planificación y diseño de la reforestación. Esto incluye la selección adecuada de especies, la distribución espacial de los árboles, la consideración de factores climáticos y del suelo, y la planificación de medidas para prevenir la erosión del suelo.

Supervisión de la Plantación:

Durante la fase de plantación, el ingeniero forestal puede supervisar la correcta implementación del plan, asegurándose de que se sigan las mejores prácticas y de que se cumplan los estándares de calidad. Esto es vital para garantizar el establecimiento exitoso de la vegetación.

Monitoreo del Crecimiento y Desarrollo:

A lo largo del tiempo, el ingeniero forestal puede realizar un seguimiento continuo del crecimiento y desarrollo de las plantaciones. Esto implica evaluar la salud de los árboles, identificar posibles problemas como plagas o enfermedades, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Cumplimiento de Regulaciones Ambientales:

Los ingenieros forestales están familiarizados con las regulaciones ambientales y de conservación. Su participación garantiza que el proyecto cumpla con todas las normativas pertinentes, evitando posibles sanciones legales y contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto.

Informe y Evaluación:

El ingeniero forestal puede proporcionar informes regulares que documenten el progreso del proyecto. Estos informes pueden incluir datos sobre la tasa de supervivencia de las plantas, el estado general de la plantación y cualquier acción correctiva tomada.

Optimización de Recursos:

La experiencia del ingeniero forestal ayuda a optimizar el uso de recursos, como agua y nutrientes del suelo, para garantizar que la reforestación sea eficiente y sostenible a largo plazo.

En resumen, la contratación de un ingeniero forestal es crucial para el éxito del contrato de reforestación, ya que aporta conocimientos especializados y habilidades necesarias para planificar, implementar y monitorear el proyecto de manera efectiva, asegurando resultados positivos tanto a corto como a largo plazo.

VENTAJAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere personal idóneo que realice el seguimiento forestal al contrato de reforestación No. CO1.PCCNTR.4978433.



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO

BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA	OTRA
	X		

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y PROCESOS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO MEDIANTE EL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4978433

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El Contratista o ejecutor, deberá encargarse de ejecutar y cumplir con las siguientes actividades:

1. Verificar el cumplimiento del objeto conforme a la propuesta, los pliegos de condiciones y programa de trabajo del contrato No. CO1.PCCNTR.4978433.
2. Revisar detalladamente las especificaciones técnicas del proyecto de reforestación y presentar las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.
3. Realizar visita en la zona donde se está llevando a cabo el proyecto, de reforestación evaluar y emitir los conceptos técnicos correspondientes.
4. Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen en el proyecto de reforestación.
5. Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención de los productos esperados.
6. Velar en todo momento por la obtención de la mejor calidad del proyecto de reforestación
7. Recomendar la suspensión de labores cuando el contratista no cumpla o se niegue a cumplir con las especificaciones y controles exigidos, informando, por escrito al supervisor del contrato.
8. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos.
9. Supervisar la localización en el terreno de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas y consideraciones ambientales cuando se requiera.
10. Brindar apoyo en la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.4978433.
11. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y la entidad.
12. Establecer un riguroso sistema de control y seguimiento para el contrato No. CO1.PCCNTR.4978433 con el objetivo primordial de garantizar la supervivencia óptima de los árboles sembrados. Este proceso de supervisión se llevará a cabo



**AGUAS DEL
SOCORRO**
S.A.-E.S.P.

REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Código: GJC-F-005

Versión: 02

Fecha: 12/01/2021

Páginas: 4 de 4

de manera continua y detallada, abarcando todas las fases críticas del proyecto de plantación

13. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.

14. Acatar las subgerencias que le imparta el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Socorro – Santander

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

El plazo de ejecución será de VEINTI CINCO (25) días contado a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, así como de la suscripción del acta de inicio.

LILIANA MARLEIBY ACELAS PATIÑO
Directora Comercial
AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.